

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Guayaquil, Abril 07 del 2018

### **A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMMISEGUR S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2017.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía obtuvo una utilidad neta en el ejercicio económico del 2017 equivalente a US\$ 715.57, lo cual es resultado de las diversas transacciones que la empresa ha desarrollado su actividad comercial.

1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

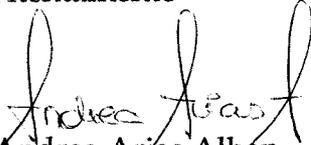
1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.

1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2018 es ampliar más la actividad comercial de la compañía y lograr incrementar la cartera de clientes, lo cual incidirá benéficamente al mejoramiento económico.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017:

RUBROS	2017
	(en dólares completos)
Activo	\$ 10.486.67
Pasivo	\$ 8.971.10
Patrimonio	\$ 1.515.57
Ingresos	\$ 29.745.46
Egresos	\$ 29.029.89
Resultado del ejercicio (+ o -)	\$ 715.57

Atentamente

  
Andrea Arias Alban  
ADMINISTRADOR